



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2836
6 de enero de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2836a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 6 de enero de 1989, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. RAZALI	(Malasia)
Miembros: Argelia	Sr. DJOUDI
Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
Canadá	Sr. FORTIER
Colombia	Sr. PEÑALOSA
China	Sr. LI Luye
Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
Etiopía	Sr. TADESSE
Finlandia	Sr. TORNUDD
Francia	Sr. BROCHAND
Nepal	Sr. RANA
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
Senegal	Sr. BA
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
Yugoslavia	Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA, DE FECHA 4 DE ENERO DE 1989, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE LA JAMAHIRIYA ARABE LIBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20364)

CARTA, DE FECHA 4 DE ENERO DE 1989, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE BAHREIN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20367)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 2835a. sesión, invito al representante de la Jamahiriya Arabe Libia a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Bahrein, Burkina Faso, Cuba, República Arabe Siria y Túnez a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente el Sr. Muntasser (Jamahiriya Arabe Libia), toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Al-Shakar (Bahrein) y Dah (Burkina Faso); la Sra. de Florez Prida (Cuba) y los Sres. Al-Masri (República Arabe Siria) y Karowi (Túnez) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Afganistán, la República Islámica del Irán, la República Democrática Popular Lao, Madagascar, Nicaragua, el Sudán y Uganda, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Doat (Afganistán), Madarshahi (República Islámica del Irán), Khamsy (República Democrática Popular Lao), Rakotondramboa (Madagascar), Sevilla Boza (Nicaragua), Adam (Sudán) y Kamunanwire (Uganda) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El primer orador es el representante de Uganda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KAMUNANWIRE (Uganda) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Tengo el agrado de expresarle las calurosas felicitaciones de la delegación de Uganda por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Tenemos gran admiración y respeto por su país, Malasia, a raíz de su objetividad y precisión en el tratamiento de diversas cuestiones internacionales. Es indudable que su rica experiencia y su capacidad permitirán que el Consejo aborde con buen tino y justicia la denuncia urgente que se le ha formulado.

Asimismo, queremos expresar nuestro profundo reconocimiento y gratitud al Embajador del Japón por la manera acertada en que dirigió la labor del Consejo durante el mes de diciembre de 1988. Nos ha dejado una huella indeleble en razón de su sagacidad y sus esfuerzos incansables en pro de la causa de la paz y la seguridad durante el mes de su Presidencia.

Este Consejo examina una situación más creada por una política de desafío, que se basa en la agresión deliberada de una de las grandes Potencias y que tuvo como resultado el derribo por su Sexta Flota de dos aviones libios que llevaban a cabo patrullas de reconocimiento en las aguas del Mediterráneo frente a la costa libia el 4 de enero de 1989.

Los infundios formulados por esa gran Potencia como justificación de su acción son lamentables e inapropiados. Siempre habíamos esperado que los Estados Unidos, como miembro permanente de este Consejo, asumieran la responsabilidad especial de abstenerse de cometer actos que fueran intimidatorios y provocativos. Esos actos constituyen una violación directa de la Carta de las Naciones Unidas y de las obligaciones suscritas en virtud de ella. Siguen siendo un grave peligro para la paz y la seguridad en la región y de la comunidad internacional en su conjunto. Por lo tanto, no deben ser aceptados sino, por el contrario, condenados.

Siempre nos hemos opuesto a la presencia, actividades y maniobras militares de las grandes Potencias en tierra, espacio aéreo y aguas territoriales tanto en el Mediterráneo como en cualquier otra región. Esos actos siguen siendo la principal causa de tirantez e inestabilidad y representan amenazas de intervención en la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los pequeños países en desarrollo.

La acción de los Estados Unidos contra los dos aviones libios es políticamente reprehensible y militarmente criminal. Fue tramada y premeditada cuidadosamente con el objeto de perpetrar una agresión contra un pequeño Estado indefenso, so pretexto de la realización de maniobras.

Ni las pruebas que se han presentado a este Consejo ni las recientes campañas de desinformación y amenazas orquestadas por muchos, inclusive por altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos, podrían persuadir a la comunidad internacional de que ese ataque armado contra los aviones libios cae dentro del ámbito del Artículo 51 de la Carta. Ese Artículo no da libertad ilimitada a ningún país para atacar a otro Estado soberano en nombre de la defensa, ni justifica la agresión, la arrogancia y la falta de respeto por el derecho internacional. Por el contrario, otorga el derecho de legítima defensa a todo Estado Miembro que hubiera sido atacado realmente, hasta que el Consejo de Seguridad adopte las medidas correspondientes.

La delegación de Uganda comparte plenamente la posición tomada por los miembros del Movimiento de los Países No Alineados en sus reuniones de los días 3 a 5 de enero de 1989. Nos sumamos a la condena de esta agresión no provocada, que constituye un acto de terrorismo de Estado y una violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. La comunidad internacional, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad en particular tienen la obligación, en virtud de la Carta, de asegurar que tales incidentes cesen de inmediato.

Es evidente que la actual acumulación de potencial militar de los Estados Unidos en las cercanías de las costas de Libia tiene por objeto una agresión y no la realización de maniobras. La comunidad internacional, especialmente este

Consejo, deberían exigir la retirada urgente de las fuerzas navales norteamericanas de esa región. Ello impediría el estallido de un conflicto de mayores proporciones y de consecuencias catastróficas imprevisibles para la paz y la estabilidad en la región y en el resto del mundo. La adopción de una acción oportuna como esa por el Consejo de Seguridad contribuiría en gran medida a garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la Jamahiriya Arabe Libia y de los demás pequeños países amantes de la paz de la región.

Uganda se une a los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y a los demás países amantes de la paz para reafirmar su pleno apoyo a la Jamahiriya Arabe Libia en la tarea de salvaguardar su independencia, soberanía e integridad territorial y nos solidarizamos con ella. Formulamos un sincero llamamiento para que prevalezca el buen tino en todos los países a fin de dar una posibilidad a la instauración de la paz en esa región.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Uganda las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. NOGUEIRA BATISTA (Brasil) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero expresar nuestras felicitaciones a su país, Malasia, como uno de los nuevos miembros del Consejo y también felicitar a usted personalmente por haber asumido el alto cargo de Presidente de este órgano durante el mes de enero. Asimismo, deseo transmitir a su predecesor, el Embajador del Japón, nuestro reconocimiento por su actuación como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Quiero también hacer llegar, por su intermedio, nuestra cálida bienvenida a los nuevos países miembros del Consejo - Canadá, Colombia, Etiopía y Finlandia - así como a sus representantes.

El Gobierno del Brasil ha tomado nota con preocupación del incidente ocurrido en el Mar Mediterráneo que tuvo como resultado el derribo por la fuerza aérea de los Estados Unidos de dos aviones militares libios el 4 de enero de 1989.

Nuestra preocupación se ve aumentada por el hecho de que este lamentable incidente ocurriera en momentos en que la comunidad internacional está reafirmando su confianza en el recurso a los medios pacíficos para el arreglo de controversias, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En las condiciones imperantes, existe una evidente necesidad de que todos los involucrados se conduzcan con prudencia y de conformidad con sus obligaciones internacionales.

La delegación brasileña considera apropiado que este grave incidente se haya traído a la atención del Consejo de Seguridad, pues proporciona a la comunidad internacional una oportunidad de ejercer una función de buenos oficios, alentando a las partes a entablar un diálogo a fin de reducir y, llegado el momento, eliminar las tensiones entre ellas con motivo de tales incidentes.

La delegación brasileña, entonces, estaría dispuesta a sumarse al Consejo en una exhortación a las partes para que hicieran una evaluación serena y objetiva de sus intenciones recíprocas, además de cumplir estrictamente los principios de la Carta relativos al arreglo pacífico de controversias. También estaríamos dispuestos a considerar favorablemente la posibilidad de pedir al Secretario General que estudiara con las partes los medios y arbitrios para llegar a una solución pacífica de las divergencias entre ellas.

La eliminación de estas tensiones también permitiría a la comunidad internacional concentrar sus esfuerzos en la solución pacífica de las cuestiones pendientes de un carácter más amplio y a las que ambos países están en condiciones de hacer contribuciones positivas e importantes.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: Para comenzar permítame felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad y expresar mi convicción de que su impresionante capacidad profesional le permitirá dirigir con éxito la labor del

Consejo durante este mes. Quiero también expresar mi reconocimiento a su predecesor, el Embajador Kagami, del Japón, por su competente dirección de los trabajos del Consejo durante el pasado mes de diciembre.

Quisiera dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad, - Canadá, Colombia, Etiopía, Finlandia y Malasia - y desear a los representantes de esos países el mayor de los éxitos y una participación fecunda en los trabajos del Consejo.

Vaya también a los representantes de la Argentina, la República Federal de Alemania, Italia y Zambia nuestro reconocimiento por la contribución auténtica que hicieron a la labor del Consejo y por su cooperación para resolver los asuntos que se plantearon.

La Unión Soviética considera plenamente justificada la solicitud formulada por la Jamahiriya Arabe Libia de una sesión urgente del Consejo de Seguridad. El incidente que ocurrió fuera de las costas de Libia en que dos aviones libios fueron derribados sólo puede suscitar sentimientos de extrema preocupación. Como lo manifestó el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS:

"Las noticias de que la campaña de Washington contra Libia había producido un choque armado en el Mediterráneo ... fueron recibidas con indignación en Moscú."

No había absolutamente ninguna razón para que los Estados Unidos utilizaran la fuerza armada, pues nadie había atacado a los aviones ni a los buques de los Estados Unidos en la región. No podemos estar de acuerdo con el argumento de que un avión militar de un Estado - en este caso los Estados Unidos - tenga derecho a abrir fuego contra aviones de otro Estado sencillamente porque esos aviones se han acercado a ellos en el espacio aéreo internacional. Si aceptamos como correctos los actos realizados por los dos aviones de los Estados Unidos, ¿cómo podríamos evitar las actividades arbitrarias, otros choques armados y la total anarquía en el espacio aéreo internacional? La referencia por el representante de los Estados Unidos al Artículo 51 de la Carta, relativa a la legítima defensa, es absolutamente infundada.

Otro motivo de preocupación para nosotros es que el incidente fuera de las costas de Libia ocurrió con el telón de fondo de un agudo aumento de las fuerzas navales de los Estados Unidos en el Mediterráneo y una amplia campaña contra Libia

por parte de los Estados Unidos que se ha venido desarrollando en las últimas semanas, junto con amenazas de asestar un nuevo golpe a Libia. En vista de la experiencia anterior, no se pueden dejar sencillamente de lado esas amenazas.

En un intento de justificar sus amenazas contra Libia, Washington invoca la presunta intención de ese país de producir armas químicas. Los medios de difusión de los Estados Unidos han clamado también por el castigo de la Jamahiriya Arabe Libia por estar presuntamente involucrada en el accidente del avión de línea norteamericano en Escocia. Pero, como es bien conocido, Trípoli frecuentemente ha negado oficialmente que desee adquirir sustancias tóxicas con fines militares.

El Secretario del Comité Popular de la Oficina Popular de Enlace con el Exterior de la Jamahiriya Arabe Libia, el Sr. Jadhalla Azzouz Talhi, dirigió una carta al Secretario General (S/20348) refiriéndose a este asunto. El dirigente de la revolución libia, Muamar el Gadafi, ha sugerido que representantes de la comunidad diplomática y periodistas extranjeros visiten el complejo de Rabta que ha despertado esas dudas en los Estados Unidos. El Sr. Gadafi también ha rechazado las afirmaciones acerca de la participación de su país en la caída del Boeing 747.

Por lo tanto, la Carta exige en el inciso 4 de su Artículo 2 que los Estados Miembros,

"... en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas."

Fiel a este principio, mi delegación desapruueba el uso de la fuerza para resolver los diferendos entre los Estados. La seguridad de los países pequeños se vería en peligro si retrocediésemos a la ley de la selva.

A juicio de mi delegación, sean cuales fueren las quejas de los Estados Unidos contra Libia, nada justifica el ensañamiento demostrado por esa gran Potencia contra este pequeño país africano, miembro de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y situado a miles de kilómetros de las costas norteamericanas.

Su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad confiere a los Estados Unidos una responsabilidad particular en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ese motivo, mi delegación les exhorta a que se abstengan de cualquier acto susceptible de aumentar la tirantez entre ambos países.

Dentro de ese contexto, la cesación de las maniobras navales en el Mediterráneo no lejos de las costas libias y la terminación de la campaña de desinformación contribuiría de entrada a disminuir la tirantez en la región.

El Consejo de Seguridad debe tomar las medidas necesarias para que las partes puedan superar sus rencores y convencerse de la inutilidad de la violencia. Las partes deben iniciar también un diálogo fecundo para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. La prevención de los actos de violencia no está más allá de su capacidad sino que más bien hace falta la voluntad política necesaria para lograr una solución política de los problemas que oponen a las partes involucradas. Deben hacerse esfuerzos constantes en busca de la paz entre las naciones.

Por su parte, Malí no escatimará esfuerzo alguno para impedir que la situación empeore aún más. Por ende, invita a las partes a que eviten toda medida que pueda agravar la tirantez.

En estos momentos de prueba soy el portavoz de Malí para expresar al Gobierno y al pueblo de Libia nuestra absoluta solidaridad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Malí las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Afganistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DOST (Afganistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes actual. Tenemos absoluta confianza en que bajo su hábil dirección la labor del Consejo se verá coronada por el éxito.

Queremos expresar también nuestro aprecio a su predecesor por la forma como presidió las actividades del Consejo durante el mes de diciembre.

Asimismo, debo felicitar a los cinco nuevos miembros por su elección a este prestigioso órgano de las Naciones Unidas y expresar nuestro profundo aprecio a los miembros salientes por su valiosa contribución a la labor realizada.

Debido a la repetición de estas agresiones importantes contra ese país y a la gravedad de la situación actual, mi delegación considera que el Gobierno y el pueblo libio tienen todo el derecho a prepararse, inclusive militarmente, para proteger sus instalaciones industriales, tanto en Rabta como en otros sitios, y para proceder a la legítima defensa de su propio territorio. La negativa de los Estados Unidos a excluir la opción militar contra la fábrica de Rabta sólo ha fortalecido los temores relativos a la posibilidad de una agresión armada contra Libia y de un aumento de la tirantez en esa región.

La comunidad internacional debe hacer en consecuencia todos los esfuerzos necesarios para prevenir que empeore la situación en el Mediterráneo, puesto que eso pondría en grave peligro la esperanza común de convertir a esta región en una zona de paz, seguridad y cooperación. Este deterioro de la situación es tanto más perjudicial por cuanto socava el clima actual de distensión y cooperación internacional.

La República Democrática Popular Lao denuncia y condena todo acto de agresión armada contra la Jamahiriya Árabe Libia, país soberano Miembro de las Naciones Unidas, y exige que las fuerzas navales extranjeras se retiren de esta zona. Deploramos que la política anticuada de las cañoneras siga siendo practicada por una gran Potencia en las postrimerías del siglo XX e invitamos al Consejo a que tome las medidas apropiadas para poner término a tales prácticas dondequiera que puedan manifestarse y a que allane definitivamente la senda conducente a una mejor comprensión, a la distensión y a la cooperación entre los Estados.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Democrática Popular Lao por las amables palabras que me ha dirigido.

Deseo informar al Consejo que acabo de recibir una carta del representante de Malí, en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Diakite (Malí) ocupa el asiento que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito al representante de Malí a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. DIAKITE (Malí) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero. Me complace su presencia en este órgano porque su país, Malasia, mantiene excelentes relaciones con el mío. No hay duda alguna de que bajo su esclarecida dirección la labor del Consejo se verá coronada por el éxito.

Su predecesor, el Embajador del Japón, merece también nuestras felicitaciones por la forma notable como dirigió las labores del Consejo durante el mes pasado.

Permitaseme agradecer asimismo a los miembros salientes del Consejo la contribución excelente que han aportado a la búsqueda de la paz y al mantenimiento de la seguridad internacional.

Mi delegación dirige sus cálidas felicitaciones a los nuevos miembros del Consejo.

El 4 de enero pasado, según las primeras informaciones suministradas por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas, dos aviones de reconocimiento libios que efectuaban vuelos de rutina fueron abatidos no lejos de la costa libia por aviones de caza norteamericanos. Este incidente, que mi delegación lamenta, fue precedido de una serie de acontecimientos que nos hacen pensar que se trata de un acto premeditado. En efecto, las amenazas oficiales de los Estados Unidos de proceder a la destrucción de una presunta fábrica de armas químicas en Libia se han sumado a la concentración de naves de guerra norteamericanos en el Mediterráneo para crear una atmósfera de crisis que se hubiera podido evitar. Las maniobras, que en tiempo normal no habrían tenido ningún significado específico, fueron interpretadas por los Estados Unidos en este caso concreto como actos de hostilidad que constituían una agresión armada contra las fuerzas norteamericanas. Si el Consejo de Seguridad no toma medidas a tiempo, la situación creada de esta manera en esa zona podría degenerar y convertirse en una amenaza grave a la paz y la seguridad internacionales.

Suscita gran inquietud la cuestión que examina el Consejo, es decir, el derribo por las fuerzas aéreas de los Estados Unidos de dos aviones libios que se encontraban en misión de reconocimiento. El acto premeditado de agresión cometido por el Gobierno de los Estados Unidos es una clara violación de la paz y la seguridad internacionales, en cuyo mantenimiento los Estados Unidos, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, tienen enorme responsabilidad. Se trata de un acto flagrante de agresión contra un pequeño país en desarrollo y no alineado, lo que constituye una violación deliberada del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

La explicación de que el derribo de los aviones libios fue un acto de legítima defensa carece de fundamento, porque las misiones de reconocimiento en las cercanías de la costa de Libia son tan rutinarias que no pueden ser interpretadas como actos hostiles y ofensivos. También es importante señalar que, contrariamente a los argumentos aducidos por los Estados Unidos, este no ha sido un caso aislado, ya que se ha producido en medio de una campaña de desinformación orquestada por el Gobierno norteamericano contra la Jamahiriya Árabe Libia y pone de manifiesto claramente un patrón que ya se ha aplicado en el pasado.

Podemos recordar que los anteriores actos de agresión cometidos por los Estados Unidos contra Libia han sido precedidos siempre por una campaña de desinformación tendiente a preparar a la opinión pública norteamericana para el acto de agresión que se ha planeado cometer luego. En efecto, el derribo de los aviones libios está relacionado con la propaganda estadounidense sobre la supuesta intención de Libia de fabricar armas químicas.

Esta última agresión de los Estados Unidos contra la Jamahiriya Árabe Libia se produce luego de una larga lista de agresiones de ese tipo en el pasado. Recuerdo el derribo de dos aviones libios en agosto de 1981 y el bombardeo por los Estados Unidos de Trípoli y Bengasi en abril de 1986, pero lo más importante es que Libia no es la única víctima de la agresión de los Estados Unidos. Todos los países pequeños ven amenazadas realmente su soberanía e independencia. Mi país ha sido objeto de la injerencia e intervención de los Estados Unidos a lo largo de los años, y a pesar de la firma de los Acuerdos de Ginebra esa situación no ha cesado sino que, por el contrario, se ha intensificado aún más.

Resulta muy claro que hoy el objeto de la agresión norteamericana es Libia y que mañana lo será otro pequeño país no alineado. Por lo tanto, instamos firmemente al Consejo de Seguridad a que adopte medidas para poner fin a estos

actos de agresión no provocados que llevan a cabo los Estados Unidos. Todos los Miembros de las Naciones Unidas esperan que el Consejo no deje de impedir la agresión para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, deseo reafirmar el pleno apoyo y solidaridad del pueblo y el Gobierno de la República del Afganistán para con la hermana Jamahiriya Arabe Libia, y como miembro del Movimiento de los Países No Alineados condenamos el acto de agresión perpetrado contra Libia y exigimos su inmediata y total cesación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante del Afganistán las amables palabras que me ha dirigido.

Deseo informar al Consejo de que acabo de recibir una carta del representante del Yemen Democrático, en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Alfi (Yemen Democrático) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito al representante del Yemen Democrático a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-ALFI (Yemen Democrático) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Nos complace verlo a usted ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Lo felicitamos por ese motivo y a la vez expresamos nuestra confianza en que su conocida prudencia y capacidad le permitirán dirigir con éxito la labor del Consejo. También nos complace transmitir nuestras cálidas felicitaciones a su país amigo y a los otros nuevos miembros que se incorporaron al Consejo a principios de este año. Al mismo tiempo, queremos expresar nuestro reconocimiento y gratitud a los demás miembros del Consejo por su contribución a la causa de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, deseamos rendir homenaje al Embajador del Japón por su dedicación al cumplimiento de sus funciones como Presidente del Consejo el pasado mes de diciembre.

El Consejo encara hoy un nuevo acto de agresión perpetrado por los Estados Unidos de América contra la Jamahiriya Arabe Libia y su pueblo árabe y que consistió en el derribo flagrante de dos aviones libios por aviones de caza norteamericanos. Desde luego, no es la primera vez que los Estados Unidos de América cometen un acto de agresión contra la Jamahiriya Arabe Libia, su pueblo y sus dirigentes, y tal vez no sea la última, teniendo en cuenta la intensificación del potencial militar de los Estados Unidos en las cercanías de la costa de Libia y la preparación y creación de distintos pretextos, por varios órganos del Gobierno de los Estados Unidos y los medios de difusión, con el objeto de justificar un nuevo acto de agresión contra Libia.

El Consejo de Ministros de mi país ha condenado este nuevo acto de agresión de los Estados Unidos contra la Jamahiriya Arabe Libia y su pueblo árabe, por tratarse de una violación de las normas del derecho internacional, y ha expresado su solidaridad con la Jamahiriya Arabe Libia hermana en su oposición a las distintas provocaciones norteamericanas.

El Consejo de Ministros también subrayó la necesidad de promover la solidaridad árabe frente a las amenazas a la soberanía nacional y los intereses legítimos de la nación árabe. Es importante para nosotros poner de relieve los siguientes aspectos.

Primero, queremos recordar las numerosas ocasiones anteriores en que los Estados Unidos han presentado información errónea a la comunidad internacional, incluyendo datos transmitidos al Consejo de Seguridad, cuya inexactitud han admitido luego. Un ejemplo es la información proporcionada al Consejo sobre el derribo del avión de pasajeros coreano en territorio soviético y recientemente la información relacionada con el derribo del avión de pasajeros iraní.

Segundo, opinamos que todo acto de agresión contra la Jamahiriya Arabe Libia y su pueblo es un acto de agresión contra toda la nación árabe y un esfuerzo deliberado tendiente a impedir todo progreso hacia el establecimiento de una paz justa y permanente en la región del Oriente Medio, al obstaculizar la convocación de una conferencia internacional de paz con los auspicios de las Naciones Unidas, sirviendo así las metas del sionismo imperialista en la región, que se beneficia con la continua tirantez y los reiterados actos de agresión militar contra nuestros países y pueblos árabes.

No es una coincidencia que el portaaviones de los Estados Unidos John F. Kennedy, desde el cual despegaran los aviones de combate de la Marina de los Estados Unidos escogiera el puerto de Haifa, donde ancló hoy, en lugar de uno de los tantos otros puertos que existen en la zona. Nosotros, por nuestra parte, reconocemos la importancia militar de esa preferencia que subraya la alianza estratégica que existe entre los Estados Unidos e Israel.

Para concluir, esperamos que el Consejo de Seguridad condene este acto de agresión cometido por los Estados Unidos de América contra la Jamahiriya Arabe Libia y que tome medidas inmediatas y apropiadas para expresar su solidaridad con Libia y su pueblo, como para disuadir al agresor.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Yemen Democrático por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. WALTERS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero expresarle mis felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo. Quisiera también dar la bienvenida a los países que han ingresado al Consejo de Seguridad este año y manifestar nuestra alta estima por los que han dejado de integrarlo en vista de las extraordinarias realizaciones que se registraron durante su mandato. Debemos agradecer especialmente al Embajador Kagami, que presidió el Consejo de Seguridad durante el pasado mes de diciembre.

En los últimos dos días hemos escuchado algunas declaraciones destempladas que exigen comentario. Los Estados Unidos realmente no están dispuestos a recibir lecciones sobre terrorismo de una nación como la Nicaragua sandinista, como tampoco están dispuestos a recibir enseñanzas sobre las normas de conducta internacional de naciones gobernadas por diversas formas de dictaduras militares o civiles de partido único.

Para comenzar, se pretendió que los aviones libios estaban desarmados, pero tenemos fotografías que demuestran que los aviones estaban armados. Las vainas de los misiles son claramente visibles en estas fotografías, que voy a hacer circular de manera que cada uno pueda ver por sí mismo si había o no misiles en esos aviones que se pretende estaban desarmados. Las vainas de los misiles muestran con toda claridad que hay dos distintos tipos de misiles en el avión, colgando de las alas del aparato y colgando de la parte inferior del fuselaje.

Estas deliberadas declaraciones falsas de los hechos son explicativas en cuanto a la credibilidad se refiere. Algunos otros parecen tener mala memoria y visión corta. No hace mucho algunos Estados solicitaron y obtuvieron protección de la Marina de los Estados Unidos, protección que era vital para su bienestar económico y que se proporcionó a un alto costo de vidas norteamericanas. Aceptamos esas pérdidas como parte del riesgo que deriva de proporcionar protección. Pero la protección no podría prestarse ni servir de mucho cuando se necesitara si no fuese por las maniobras de entrenamiento como las que se realizaban en el Mar Mediterráneo el 3 de enero.

Los hechos del incidente son tales como los informamos al Consejo en el documento S/20366 y como los explicamos ayer. Las operaciones de rutina en aguas internacionales mucho más allá del límite de 12 millas del mar territorial reivindicado por el Gobierno de Libia fueron obstaculizadas en forma hostil y agresiva por la fuerza aérea libia. Las grabaciones de las conversaciones de los pilotos que se escucharon por televisión dejaron tanto más en claro que actuamos en legítima defensa. En una ocasión, el piloto dijo: "Esta es mi quinta operación de evasión".

Se ha hecho referencia a los medios de comunicación de los Estados Unidos. Como es bien sabido, ellos no están controlados por el Gobierno de los Estados Unidos. Este, por supuesto, no es el caso de algunos de los Gobiernos cuyos representantes han hablado aquí. No favorece la causa de la paz mundial ni el papel del Consejo pretender que los hechos sean otra cosa que lo que son.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar considerando el tema de su orden del día se celebrará esta tarde, viernes 6 de enero de 1989, a las 15.30 horas.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.

Pero esta actitud no nos sorprende, ya que ha sido la característica esencial de la actual Administración norteamericana durante los últimos ocho años.

Nicaragua es fiel ejemplo de esta política de agresión y desestabilización, que ha provocado más de 50.000 víctimas y daños incalculables a nuestra economía.

Porque conocemos muy bien esa política de amenazas, chantajes, provocaciones y agresiones, condenamos - como lo hiciera el día de ayer el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados - esta nueva agresión contra Libia, que constituye, sin duda alguna, un acto de terrorismo de Estado y una violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

El Movimiento de los Países No Alineados en repetidas ocasiones se ha pronunciado a favor de que el Mediterráneo se convierta en zona de paz, seguridad y cooperación, pero estas aspiraciones de la comunidad internacional se han visto abiertamente bloqueadas por la arrogancia de los Estados Unidos.

Nuestra delegación considera que la comunidad internacional y - en este caso específico - el Consejo de Seguridad deben tomar medidas urgentes e inmediatas para condenar este acto de agresión no provocado y evitar que actos de esta naturaleza se repitan para no dar paso a un incremento de las tensiones en la zona.

La Potencia agresora debe poner fin a sus actos de fuerza y debe disminuir su presencia naval en las cercanías del mar territorial de la Jamahiriya Arabe Libia; presencia que hasta ahora sólo ha servido para intensificar las tensiones en el Mediterráneo, poniendo en peligro los esfuerzos que en pro de la paz se realizan en esa región.

Deseamos concluir expresando el apoyo y la total solidaridad del pueblo y Gobierno de Nicaragua al pueblo y Gobierno de la Jamahiriya Arabe Libia en estos momentos en que una vez más han sido objeto de una injustificable y condenable agresión militar.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Nicaragua las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de la República Democrática Popular Lao, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KHAMSY (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Deseo expresar mi agradecimiento al Consejo de Seguridad por permitirme hacer uso de la palabra y felicitarlo muy sinceramente a usted, Sr. Presidente, por ocupar el elevado cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo a los distinguidos miembros del Consejo pleno éxito en el desempeño de su noble tarea de fortalecer la paz y la seguridad en el mundo. Asimismo, deseo rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Hideo Kagami, del Japón, por sus esfuerzos y paciencia manifestada en la conducción de las delicadas y difíciles labores del Consejo durante el pasado mes de diciembre.

Es profundamente lamentable que a comienzos de un nuevo año que prometía paz y distensión, nuestro mundo sea testigo de un grave acontecimiento: el hecho de que dos aviones militares libios, que efectuaban un vuelo de reconocimiento y de rutina, fueran derribados sobre aguas del Mediterráneo no lejos de la costa de la Jamahiriya Arabe Libia por aviones de combate pertenecientes a un país que se encuentra a varios miles de kilómetros de esta costa y que afirma haber ejercido su derecho de legítima defensa.

Habida cuenta de la campaña de desinformación realizada por la prensa y los medios oficiales de los Estados Unidos para culpar a Libia y sus dirigentes, esperamos que este acontecimiento no constituya en un futuro próximo el preludio a una agresión armada de mayor envergadura contra la soberanía y la integridad territorial de Libia. Esta tendencia la confirman además los esfuerzos realizados por el Gobierno de Washington con objeto de ganarse la confianza de la opinión pública y el Congreso de los Estados Unidos, así como de sus principales aliados de Europa occidental. Este ataque no provocado no puede considerarse en modo alguno como un asunto aislado por el hecho de que los responsables en el Pentágono se hayan apresurado a afirmar que "el incidente ha terminado", ya que la amenaza de agresión sigue aún cerniéndose sobre Libia.

Se dice que la historia se repite. Esta historia trágica ciertamente comenzó en agosto de 1981, cuando dos aviones militares libios fueron derribados en el Golfo de Sidra por aviones de combate norteamericanos. En marzo de 1986 instalaciones de defensa y buques libios también fueron bombardeados, así como las ciudades de Trípoli y Bengasi en abril del mismo año, ocasionando grandes pérdidas de vidas entre la población civil y muchos daños materiales.

Hace menos de un mes, la esperanza de paz en el Medio Oriente era una esperanza concreta y la comunidad internacional apoyó fuertemente los esfuerzos realizados en esa dirección.

Pero el sueño de la paz era muy bonito para ser realidad. Parece que la esperanza se fue con la última Navidad y hace sólo apenas poco más de cuarenta y ocho horas hemos sido testigos de un acto de agresión armada contra un miembro de esta Organización y del Movimiento de los Países No Alineados. Se ha utilizado una vez más la fuerza militar contra la integridad, la soberanía y la independencia de un hermano árabe.

Una vez más se ha hecho caso omiso del principio del no uso ni de la amenaza con el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, y el país que ha violado flagrantemente éste y otros principios básicos de la convivencia internacional no ha sido un país pequeño o subdesarrollado: ha sido precisamente una Potencia que amparada en su poderío económico y militar se ha autodesignado juez y ejecutor de la ley en el universo, utilizando para ello su propia ley, la ley de la fuerza.

El país agredido es nuevamente la Jamahiriya Arabe Libia y la Potencia agresora es una vez más los Estados Unidos de América, que violando principios básicos del derecho internacional ha intensificado la tirantéz en el Medio Oriente y el Mediterráneo central, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Hoy con grave preocupación acudimos al Consejo de Seguridad para denunciar el derribo de dos aviones de reconocimiento de la Fuerza Aérea Libia por aviones de combate norteamericanos pertenecientes a la Sexta Flota, estacionada en el Mediterráneo central.

Nicaragua considera que no se trata de un hecho aislado ni casual. Es una acción premeditada de naturaleza terrorista, la cual forma parte de un plan más global destinado a realizar ataques sistemáticos contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la Jamahiriya Árabe Libia.

Decimos que no es un hecho casual porque el mismo Gobierno de los Estados Unidos, en días pasados, había amenazado públicamente con la fuerza militar a la Jamahiriya Árabe Libia, aduciendo para ello que este país estaba construyendo una planta productora de armas químicas.

Al igual que el 15 de abril de 1986, cuando las ciudades libias de Trípoli y Bengasi fueron atacadas por los Estados Unidos, las amenazas se han materializado y en ambos casos éstas fueron precedidas por una campaña de desinformación y amenazas sistemáticas destinadas a confundir a la opinión pública internacional y a la opinión pública norteamericana.

Aceptar las acusaciones unilaterales, así como las acciones ilegales y arbitrarias de los Estados Unidos contra Libia, sería aceptar un peligroso precedente para toda la comunidad internacional, por el cual una superpotencia, amparada en su poderío militar, se arroga el papel de policía mundial y, al margen de toda ley o principio internacional, se hace justicia por su propia mano, usando para ello pretextos y acusaciones sin fundamento.

La reciente acción de los Estados Unidos de América contra la Jamahiriya Árabe Libia es desde todo punto de vista condenable y más aún cuando el Gobierno libio ha demostrado su flexibilidad y buena voluntad para que se verifiquen internacionalmente las supuestas acusaciones de los Estados Unidos.

Esta agresión contra Libia - la última de una serie de amenazas y ataques llevados a cabo desde 1981 - se vuelve aún más grave y condenable cuando tomamos en cuenta que los Estados Unidos, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, tienen una responsabilidad fundamental en la preservación de la paz y la seguridad internacionales y deben respetar a cabalidad los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas.

del Mediterráneo, región que ya se ve asediada por crisis no resueltas y conflictos abiertos. Por ello, los países no alineados estamos activamente empeñados en transformar la región en una zona de paz y cooperación. Además, el incidente podría llegar a socavar las perspectivas del proceso de paz en el Oriente Medio, que comienza a progresar en los últimos tiempos.

Nepal está convencido de que las amenazas a la paz y la seguridad sólo pueden eliminarse a través de esfuerzos conjuntos de todos los Estados y por medios políticos y pacíficos, tomando en cuenta los legítimos intereses de seguridad de todos los países. No debe hacerse nada que ponga en peligro la mejora sostenida de las relaciones internacionales de los últimos años. Ese progreso ha abierto la posibilidad de discutir temas comunes y buscar un equilibrio entre los diversos intereses de los Estados, intereses contradictorios pero reales. La seguridad de un Estado a expensas de los demás es inconcebible e inaceptable. Una seguridad común e igual para todos sólo podrá obtenerse mediante el mutuo respeto, la confianza y la cooperación.

El Consejo de Seguridad tiene la obligación de asegurar la estricta adhesión de todos los Estados a los principios fundamentales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Por tanto, reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados a que cumplan el principio de que la fuerza o la amenaza con la fuerza no debe utilizarse contra la integridad territorial o la independencia política y económica de los Estados. Especialmente instamos a las grandes Potencias a que no tomen medidas precipitadas. Problemas como los de la región del Mediterráneo pueden resolverse solamente mediante el diálogo y no mediante la presión o el uso de la fuerza. Los Estados Unidos, en su condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad, tiene una responsabilidad aún mayor en la garantía de la aplicación de estos principios fundamentales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Nepal por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Madagascar, a quien invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. RAKOTONDRAMBOA (Madagascar) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Quiero felicitarle por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero y desearle el mayor éxito en el cumplimiento de su mandato. Estamos convencidos de que su conocimiento profundo de los asuntos internacionales y sus destacadas cualidades de diplomático serán enormemente valiosos para el arreglo de los problemas que el Consejo tiene ante sí.

También queremos aprovechar la ocasión para dar las gracias a los miembros del Consejo que nos han concedido la posibilidad de participar en este debate.

Nos hemos enterado con consternación del incidente que acaba de producirse en el Mediterráneo central y en el cual dos aviones norteamericanos abatieron dos aviones libios que se encontraban en misión de reconocimiento. No vamos a entrar en las circunstancias de este trágico incidente, circunstancias que fueron ampliamente explicadas por el representante de Libia en su intervención de ayer ante el Consejo. Nos vamos a limitar más bien a señalar las consecuencias peligrosas para la paz y la seguridad de la región de esta nueva acción de fuerza de los Estados Unidos de América contra un país hermano y no alineado, la Jamahiriya Árabe Libia.

Efectivamente, este incidente no es un acto fortuito; es un acto de agresión premeditado y no provocado, que se inscribe en el marco de la política desestabilizadora del actual Gobierno norteamericano contra el pueblo libio y sus dirigentes desde su acceso al poder.

Hay que recordar todo lo acontecido desde 1981 cuando dos aparatos libios fueron abatidos en las costas de Libia. En el mes de marzo de 1984 el Consejo de Seguridad tuvo que examinar de nuevo la cuestión de los atentados contra la soberanía y la independencia de Libia. Además de todo esto, hay que considerar las diferentes maniobras militares provocadoras, amenazantes y permanentes de la Sexta Flota norteamericana a lo largo de las costas libias.

En enero de 1986 el Gobierno norteamericano violó flagrantemente las normas más elementales del derecho internacional al imponer a Libia sanciones económicas globales. En abril de ese mismo año la aviación y la marina de los Estados Unidos bombardearon las ciudades libias de Bengasi y Trípoli, provocando la muerte de civiles inocentes.

Todos estos actos de violencia fueron condenados en su momento por la comunidad internacional, especialmente por la 22a. Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), por la

También quiero aprovechar esta ocasión para expresar nuestra profunda admiración por la manera excelente en que el Embajador Sr. Hideo Kagami, del Japón, dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de diciembre. Deseo igualmente rendir homenaje a las delegaciones de la Argentina, la República Federal de Alemania, Italia, el Japón y Zambia por su papel constructivo y su contribución como miembros del Consejo de Seguridad durante los dos últimos años.

Hemos recibido con profunda preocupación e inquietud el informe del derribo de dos aeronaves libias por aviones navales de combate de los Estados Unidos. El Consejo tuvo oportunidad de escuchar ayer las declaraciones y explicaciones de los distinguidos representantes de la Jamahiriya Arabe Libia y de los Estados Unidos de América, respectivamente, sobre este asunto. Aunque los puntos de vista y las versiones de cada una de las partes involucradas en este lamentable incidente son diferentes y encontradas, en lo que todos estamos de acuerdo es en que ha aumentado la inseguridad y la tensión en la zona. Y es este aspecto de la situación el que exige toda la atención del Consejo.

Si bien mi delegación quiere creer que el derribo de las aeronaves libias, aunque totalmente injustificado, fue un accidente aislado, no obstante tiene consecuencias globales para la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, no puede considerarse como un capítulo terminado mientras no se tomen medidas efectivas para diluir las tensiones atizadas por las recientes actividades militares norteamericanas en la región, especialmente por la amenaza de utilizar la fuerza contra la supuesta planta de armas químicas de Rabta, en Libia. El Nepal siempre se ha opuesto firmemente a la producción y el uso de armas químicas por cualquier Estado y ha apoyado todas las iniciativas de las Naciones Unidas a ese fin. Sin embargo, creemos que este tema debe ser resuelto en el contexto del Protocolo de Ginebra de 1925, que será revisado por la comunidad internacional en la Conferencia de París que se inicia mañana.

La eliminación final de las armas químicas sólo se logrará mediante la conclusión de un convenio global y adecuadamente verificable, que es lo que ahora se está negociando en Ginebra. Nos oponemos a que se escojan selectivamente algunos países para hacerles objeto de presiones y de acciones punitivas. A este respecto, nos complace la disposición de las autoridades libias a permitir una inspección internacional de su planta. Mi delegación cree también que este recurso a la fuerza tiene consecuencias a largo plazo para la paz en la región

Esperamos que este conflicto no tenga evoluciones ulteriores y que no conduzca a una intensificación del enfrentamiento. Creemos que, en las circunstancias actuales, es menester un enfoque responsable y cuidadosamente ponderado y una demostración de máxima moderación.

El Consejo de Seguridad, sobre el que recae la responsabilidad principal por el mantenimiento de la paz internacional, es el llamado a dar una evaluación adecuada de lo ocurrido, a adoptar medidas para que se normalice rápidamente la situación e impedir cualquier repetición de esos actos ilegales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. RANA (Nepal) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo de la manera más sincera por ocupar el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 1989. Usted representa a un país con el cual Nepal tiene extensos vínculos de amistad y cooperación y comparte el objetivo común de los ideales de la no alineación, el desarrollo y la paz internacionales. Me percaté plenamente de sus múltiples cualidades personales y confío en que usted dirigirá las labores del Consejo con buen tino y pericia.

Igualmente, aprovecho esta ocasión para expresar una bienvenida muy cálida a las delegaciones de Canadá, Colombia, Etiopía, Finlandia y Malasia en el Consejo. Los nuevos miembros traen a este Consejo reorganizado una riqueza de experiencia y una profunda adhesión a la causa de la paz y la seguridad internacionales. Anhelamos vehementemente trabajar con ellos en estrecha consulta y cooperación.

En tales circunstancias, hablar acerca del uso de la fuerza en contra de Libia es incomprensible, por decir lo menos. Como se subrayó en la declaración del representante del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas:

"No podemos aceptar que los Estados Unidos de América, miembro permanente del Consejo de Seguridad, se arroguen el derecho de castigar o amenazar a cualquier Estado soberano que no sea de su agrado, en este caso Libia. Cualesquiera sean los pretextos, el uso de la fuerza es contrario al derecho internacional y a los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para buscar soluciones políticas a situaciones de conflicto."

La acción militar emprendida por los Estados Unidos de América no está en forma alguna en consonancia con el proceso que actualmente se desarrolla en el escenario internacional. También está en clara contradicción con las tendencias generales de romper el estancamiento en que se encuentra el proceso de arreglo de la situación en el Oriente Medio. Estas perspectivas, que se habían abierto, entre otras razones, gracias al inicio de un diálogo norteamericano-palestino, aparentemente no cuentan con la aceptación de algunos.

Evidentemente, cualquier acción militar futura, de dondequiera que ésta se produzca, constituiría en esas circunstancias un duro golpe para el mejoramiento de la situación internacional. Nuestro planeta ya no es tan grande como para que las tiranteces en una región no tengan repercusiones negativas en lo que sucede en la comunidad internacional en su conjunto.

Quisiera señalar a la atención otro elemento. A nuestro juicio, se trata de un aspecto sumamente importante del incidente ocurrido frente a la costa de Libia. Según la versión norteamericana de los hechos, los aviones libios fueron derribados debido a que, supuestamente, había una impresión general de que se acercaban a los aviones norteamericanos con intenciones hostiles. En 1988, un avión de pasajeros iraní fue derribado, debido también a que el comandante del buque de guerra norteamericano consideró que el avión tenía intenciones hostiles. En otras palabras, en ambos casos, aun si hacemos caso omiso de la teoría de la destrucción intencional, los que dispararon el arma lo hicieron bajo este estereotipo: el estereotipo del "rostro del enemigo". Así, se plantea con naturalidad la pregunta siguiente: ¿acaso no ha llegado el momento de poner fin a tales enfoques y conjeturas peligrosos? Como lo subrayó en su declaración formulada en el

cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Mijail Sergeivich Gorbachev, la edificación de un nuevo mundo presupone en particular

"la paciencia y la disposición de aceptar lo ajeno no necesariamente como malo u hostil, y la capacidad de aprender a vivir juntos, manteniendo nuestras diferencias y sin ponernos siempre de acuerdo los unos con los otros."

(A/43/PV.72, pág. 12)

Aun si el régimen de Libia no es del agrado de algunos en los Estados Unidos de América, el mundo moderno, interrelacionado e interdependiente, requiere la moderación y la renuncia total del uso de la fuerza, en especial por aquellos que cuentan con una fuerza particularmente grande.

La delegación soviética también quisiera poner de relieve que el trágico incidente ocurrido destaca una vez más la cuestión de la adopción de medidas prácticas para fortalecer la seguridad en el Mediterráneo. Guiada por el vínculo inseparable entre la seguridad en la región del Mediterráneo y la seguridad en Europa, la Unión Soviética ha propuesto que se llegue a un tratado sobre medidas conjuntas de acuerdo en relación con el Mediterráneo, a fin de reducir las fuerzas armadas en la región y también con miras al retiro de la región de buques dotados de armas nucleares y a la abstención de desplegar tales armas en el territorio de países no poseedores de armas nucleares del Mediterráneo, para que las Potencias nucleares se comprometan a no utilizar dichas armas en contra de cualquier país de la región del Mediterráneo que no permita el emplazamiento de ese tipo de armas en la región. Por su parte, la Unión Soviética no tiene necesidad de mantener una flota naval permanente en el Mediterráneo. Si los Estados Unidos retiraran su armada del Mediterráneo, la Unión Soviética actuaría de inmediato de la misma manera.

Por su parte, la Unión Soviética está dispuesta a actuar conjuntamente con todos los países interesados con el fin de realizar adelantos para hacer de la región del Mediterráneo una zona de paz y cooperación, buscando colectivamente soluciones constructivas y para desarrollar un diálogo sin enfrentamientos sobre estos importantes asuntos.

Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Harare, y por la Asamblea General en su resolución 41/38.

Todos reconocemos que el año de 1988 se ha caracterizado por un relajamiento de la tirantez internacional en el marco de un clima propicio a un arreglo justo y duradero de los conflictos regionales. ¡Cuál no habrá sido nuestro asombro al comprobar el resurgimiento de la campaña de desinformación llevada a cabo por ciertos medios contra Libia, esta vez con motivo de una planta farmacéutica que dicho país está construyendo!

Los países no alineados, preocupados por la intensidad de la campaña hostil de los Estados Unidos y por la inminencia de una nueva manifestación de fuerza contra Libia, publicaron el 3 de enero último un comunicado en que urgen a la Administración norteamericana a que renuncie a todo acto de agresión y de provocación contra Libia, que violan el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas

Nuestra inquietud y nuestra aprensión estuvieron justificadas, porque al día siguiente de la publicación de dicho comunicado todos sabemos qué ocurrió.

La política hostil para con Libia suscita una justa condena de la comunidad internacional, y esperamos que el Consejo de Seguridad, responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, actúe en consecuencia.

Fiel a sus principios, la República Democrática de Madagascar, que siempre ha condenado las diversas manifestaciones de la ley del más fuerte, se yergue vehementemente contra este último acto de violencia y aprovecha la oportunidad para reafirmar su solidaridad total con el pueblo libio y sus dirigentes.

Para terminar voy a dar lectura a un mensaje que el Presidente de la República Democrática de Madagascar, Su Excelencia Didier Ratsiraka, dirigió hoy al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de nuestra Organización, con motivo de este acto de agresión contra Libia:

"El nuevo resurgimiento de maquinaciones agresivas, anunciadas oficialmente, contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista - quizá programadas y en todo caso ya materializadas por el incidente aéreo ocurrido sobre el Mediterráneo - no puede ser recibido con indiferencia por los países amantes de la paz y la justicia.

En momentos en que las Naciones Unidas se pueden enorgullecer a justo título de éxitos destacables en la solución de conflictos internacionales asesinos y siguen aportando su contribución al establecimiento de la paz y la

seguridad internacionales por métodos negociados, la República Democrática de Madagascar lamenta profundamente la aparición de este nuevo foco de tirantez, cuya justificación se basa a la vez en un proceso de intención y en la voluntad deliberada de resolver una contradicción política mediante la violencia.

Además, en la medida en que todavía parece posible prevenir lo irreparable en lugar de que el Consejo de Seguridad deba encarar una situación inextricable, le ruego que haga todo lo posible, como es su costumbre, para que las Naciones Unidas puedan dominar el proceso peligroso que se anuncia.

En todo caso, la cuestión de las armas químicas, su fabricación y su empleo no pueden atañer a un solo país. La próxima reunión de París parece el foro indicado para discutir democráticamente sin que un Estado, cualesquiera sean su importancia y su responsabilidad, pueda arrogarse el derecho a resolver por sí mismo y unilateralmente un asunto que concierne al conjunto de la comunidad internacional."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Madagascar las amables palabras que me dirigiera.

El próximo orador es el representante de Nicaragua, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. SEVILLA BOZA (Nicaragua): Sr. Presidente, permítame en primer lugar expresarle la satisfacción de nuestra delegación por ver a su país, y a usted en particular, presidir los trabajos de este magno órgano durante el presente mes. Igualmente deseamos aprovechar la oportunidad para hacer un reconocimiento a la labor desarrollada por el Embajador Kagami, del Japón, durante el pasado mes.

Abriáramos la esperanza de que con el arribo del año 1989 se iniciara una nueva etapa de paz y prosperidad. El proceso de distensión iniciado con los acuerdos de reducción de armamentos logrados entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, así como los avances alcanzados para la solución de algunos conflictos regionales, hicieron nacer en la comunidad internacional un optimismo que se reflejó ampliamente en el desarrollo de los trabajos del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, a través de un clima de entendimiento que nos hizo pensar muchas veces en la posibilidad real de un relajamiento de las tensiones internacionales.

el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Shah Nawaz (Pakistán) y Mudenge (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo reanudará ahora su examen del tema que figura en el orden del día.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero expresarle cuánto nos complace hacerle llegar a usted - al representante de la Malasia no alineada y amiga - mis cordiales felicitaciones por haber asumido las tareas de Presidente del Consejo de Seguridad en un momento tan importante y desearle pleno éxito en el desempeño de su responsable tarea. Al mismo tiempo, tengo el placer de dar la bienvenida a su país, Malasia, como miembro del Consejo de Seguridad. Aprovecho también la oportunidad para dar la bienvenida a los otros nuevos miembros del Consejo de Seguridad, a los representantes del Canadá, Colombia, Etiopía y Finlandia, y manifestarles que la delegación de Yugoslavia está dispuesta a cooperar plenamente con ellos en las actividades que examine el Consejo en el período que comienza.

Manifiesto también mi reconocimiento al Embajador Hideo Kagami, del Japón, por sus esfuerzos altruistas y su conducta excepcionalmente eficaz e imparcial en las deliberaciones del Consejo durante el mes de diciembre, así como también por la colaboración aportada por su delegación en la labor del Consejo de Seguridad en el período que ha terminado. Doy las gracias también a los representantes de la Argentina, la República Federal de Alemania, Italia y Zambia por la cooperación y comprensión de que hicieron gala el año pasado en nuestros esfuerzos comunes destinados a alcanzar la meta que compartimos de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Yugoslavia recibió con honda preocupación y gran ansiedad las noticias del incidente armado que tuvo como resultado que dos aviones libios fuesen derribados por otros dos norteamericanos procedentes de la Sexta Flota, estacionada en la vecindad del territorio libio, lo cual fue también manifestado en la

declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia. Independientemente de la explicación y las justificaciones que se han ofrecido, esta demostración y uso de la fuerza inaceptables representan una grave amenaza a la seguridad y estabilidad de un país pequeño y no alineado y es un acto que con toda seguridad empeorará la situación general que impera en la región del Mediterráneo.

Causa particular inquietud el hecho de que el incidente ha ocurrido en momentos en que ha mejorado considerablemente el ambiente general de las relaciones internacionales, como quedó de manifiesto en el último período de sesiones de la Asamblea General, en el que se desplegaron denodados esfuerzos para encontrar soluciones políticas a algunas cuestiones complejas que han sido un peso oneroso sobre la situación imperante en el mundo durante los últimos años.

Es lamentable que esta mejora en la situación internacional en general no se haya reflejado en forma adecuada en la situación imperante en algunas partes del Mediterráneo, en las que continúan existiendo focos de inestabilidad. Uno de los motivos principales de que exista semejante situación son las constantes tentativas de Potencias ajenas al Mediterráneo de proyectar su presencia e influencia sobre esta zona y, lo que es más importante, de determinar los acontecimientos en los distintos países de esa región.

Por lo tanto, es muy comprensible que Yugoslavia, de consuno con otros países no alineados, haya advertido desde hace mucho que la creciente presencia de fuerzas navales y las frecuentes maniobras militares y otras demostraciones de fuerza militar por parte de Potencias que no pertenecen a la región, en la vecindad de las aguas territoriales de Estados del litoral, están plagados por el peligro permanente de que estallen incidentes armados con posibles consecuencias muy serias para la seguridad de esos Estados, sobre todo los no alineados, que están expuestos a varias formas de presión, amenazas directas e intimidación. El último ataque, que tuvo como resultado dos aviones libios derribados por las fuerzas navales de los Estados Unidos, ha justificado una vez más la validez de esta advertencia.

En nuestra opinión, es inaceptable que se utilicen ciertas cuestiones pendientes, inclusive acusaciones infundadas, como pretexto para una intervención desde el exterior en los asuntos internos de los Estados soberanos. En este sentido, el derribo de los aviones libios no contribuirá, por cierto, a la creación del ambiente necesario de comprensión y confianza, y sobrecargará la cooperación internacional respecto de cuestiones en cuya solución la comunidad internacional está profundamente interesada. Me refiero aquí, entre otras cosas, a la muy seria preocupación de la comunidad internacional acerca de las armas químicas, que será el tema de la próxima Conferencia de París, en cuyo pleno éxito creo que todos estamos igualmente interesados.

Por consiguiente, quiero también señalar en esta oportunidad que la presión, las amenazas, la intimidación y la injerencia contra la seguridad de otros países no son ni pueden ser un medio o un método para resolver cuestiones pendientes. La única forma realista de solucionar esos problemas es la creación de la base necesaria para una cooperación internacional y un diálogo amplios, con pleno respeto de la integridad territorial y la soberanía de los países. Por lo tanto, creemos que el Consejo de Seguridad debe adoptar una posición clara frente a este uso peligroso de la fuerza, como es el derribo de los aviones libios por la fuerzas navales de los Estados Unidos, y garantizar que se han de impedir actos similares contra Libia o cualquier otro país, porque las acciones militares nunca han llevado a la solución de los problemas entre los Estados.

Hoy necesitamos, tal vez más que nunca, que todos tomen conciencia de que las cuestiones pendientes que agravan las relaciones entre los Estados sólo pueden resolverse por medios políticos.

Yugoslavia, como país no alineado y del Mediterráneo, cree firmemente que lo que hoy necesitamos en esta región tan delicada no son acciones militares, sino esfuerzos mancomunados tendientes a establecer en la región del Mediterráneo una zona de paz, comprensión y cooperación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de Yugoslavia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Para la delegación de Argelia es un verdadero motivo de satisfacción ver presidiendo la labor del Consejo de Seguridad a un digno representante de un país no alineado e islámico con el que Argelia mantiene relaciones privilegiadas de confianza, cooperación y estima mutua. Su habilidad diplomática y sus grandes cualidades humanas constituyen para nosotros una prenda cierta del éxito de nuestros trabajos.

Asimismo, quiero expresar, por su intermedio, mi agradecimiento al Representante Permanente del Japón, Embajador Hideo Kagami, por la forma ejemplar en que dirigió las reuniones del Consejo durante el mes pasado. A las delegaciones de la Argentina, Italia, el Japón, la República Federal de Alemania y Zambia les manifestamos nuestro reconocimiento por la notable contribución que han aportado al éxito de la labor del Consejo.

Por último, quiero dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo, en primer lugar a su país, Sr. Presidente, así como al Canadá, Colombia, Etiopía, y Finlandia, y asegurarles nuestra plena cooperación.

La situación en el Mediterráneo, que por la presencia de grandes flotas extranjeras entraña ya riesgos posibles de enfrentamiento, sufre desde principios del decenio una tirantez persistente a raíz de la política hostil que aplican los Estados Unidos contra la Jamarhiya Arabe Libia.

Esa actitud para con Libia se caracteriza desde hace unos años por el rechazo de diálogo, lo que se traduce, lamentablemente, en la intensificación del enfrentamiento. Libia es objeto de una incesante campaña de desinformación y de intimidación y se debe enfrentar reiteradamente a la intensificación de la provocación y a los actos de agresión.

Esta situación llevó a la destrucción de aviones libios en 1981, a incidentes navales en 1986 y especialmente al bombardeo de las ciudades de Trípoli y Bengasi ese mismo año. Hoy asistimos a la reedición de esa misma trama peligrosa.

Hace ya unas semanas que los Estados Unidos de América profieren contra Libia acusaciones infundadas, según las cuales este país fabrica o está por fabricar armas químicas, y proclaman de manera abierta su intención de atacar militarmente las instalaciones industriales de Rabta. A pesar de los múltiples llamamientos internacionales para que prevalezca la moderación e impere la razón, la comunidad internacional ve con profunda preocupación los preparativos en curso para aumentar la importante concentración naval norteamericana a lo largo de las costas de Libia.

En esta peligrosa coyuntura, la aviación de los Estados Unidos derribó, el 4 de enero, dos aviones libios que se encontraban en misión de reconocimiento. Quiere decir que el Consejo de Seguridad examina un grave incidente ocurrido en una situación que entraña riesgos de una intensificación incontrolable.

La política de hostilidad y utilización de la fuerza contra la Jamahiriya Árabe Libia resulta inadmisibles y está reñida con los esfuerzos que se realizan para que prevalezcan la seguridad, la estabilidad y la confianza regionales e internacionales.

El mundo de paz que todos anhelamos no puede aceptar la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de un Estado.

La conducta que dicta la Carta de las Naciones Unidas a todos los Miembros de esta Organización se impone aún más, como un imperioso deber, a un Estado que es miembro permanente del Consejo de Seguridad.

El diálogo y la moderación, que ganan terreno progresiva y felizmente en las relaciones internacionales, no pueden verse afectados por riesgos peligrosos a raíz de la continua tirantez o de agresiones como las que enfrenta actualmente Libia.

La firme voluntad que anima a los Estados árabes y europeos ribereños del Mediterráneo de rehabilitar este espacio geográfico como lugar de concordia y cooperación, se ve gravemente desafiada en sus designios por las amenazas que persisten en su vecindad inmediata.

Esta misma situación puede comprometer los pacientes esfuerzos en que los países del Magreb se han comprometido de manera mancomunada, con miras a promover un conjunto regional armonioso, caracterizado por la consagración de la plenitud de los derechos de los pueblos que lo integran, y deseo de mantener relaciones de confianza, entendimiento y cooperación con las demás naciones.

A lo largo de estos últimos años, Argelia se ha dedicado constantemente a subrayar, tanto en el Movimiento de los Países No Alineados como, desde 1972, en la Conferencia sobre la Cooperación y la Seguridad en Europa, el carácter indivisible de todo enfoque en materia de seguridad y cooperación en Europa y en el Mediterráneo, y a bregar para que este espacio geográfico se vea libre de demostraciones de fuerza.

Al mismo tiempo, Argelia se asignó como objetivo esencial la construcción de un Magreb árabe estable y próspero, al abrigo de toda injerencia o amenaza exteriores, y se ha empeñado con decisión para concretar esa expectativa.

Huelga decir que todo ataque a la seguridad y la estabilidad de uno de los Estados del Magreb constituye una amenaza para el conjunto de nuestra comunidad regional.

Ello equivale a decir que Argelia no puede permanecer indiferente ante las amenazas que se ciernen contra Libia, país hermano y vecino con el cual comparte un destino común.

Basándonos en esta convicción y con la conciencia aguda de los peligros que conlleva la situación actual, mi país ha realizado gestiones urgentes y repetidas durante estas últimas semanas para advertir contra todo aumento de la tirantez en la región y para impedir cualquier intensificación militar con consecuencias perjudiciales para todos.

En este contexto, la destrucción de dos aparatos libios por las fuerzas armadas norteamericanas es inadmisibile y constituye una agresión que Argelia condena firmemente. Al reiterar su llamamiento a la moderación y a impedir que ocurra ninguna nueva escalada contra Libia, mi país reafirma al pueblo libio hermano su apoyo y su solidaridad ante las amenazas intolerables contra su independencia, su seguridad y su integridad territorial.

El pueblo libio, como todos los pueblos de la región, tiene derecho a la paz y a la seguridad. Es la preservación de este derecho imprescriptible lo que Libia reclama hoy ante el Consejo de Seguridad. Incumbe, pues, a este órgano investido de una misión esencial por la Carta de las Naciones Unidas, pronunciarse claramente ante un grave incidente de que ha sido víctima Libia e impedir cualquier nuevo ataque contra este país lo que podría amenazar peligrosamente la paz y la seguridad internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Argelia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. PEÑALOSA (Colombia): Sr. Presidente: Permítaseme, en primer término, expresar a usted y a su país el reconocimiento del Gobierno de Colombia por la exaltación de que usted ha sido objeto. Sus condiciones intelectuales, diplomáticas y humanas son la mejor garantía de que durante el término de su Presidencia obtendremos resultados positivos.

La delegación de Colombia, al tomar nuevamente asiento en el Consejo de Seguridad, manifiesta su inquebrantable propósito de contribuir a la observancia de los principios consignados en la Carta que nos rige, obrando con absoluta imparcialidad e independencia, pero siempre en procura de la preservación de la paz mundial o de su restablecimiento donde se halle quebrantada. En ese sentido resaltamos la importancia que tiene dentro del contexto internacional actual el principio contenido en su Artículo 2 que señala a los Miembros de la Organización que en sus relaciones internacionales se abstengan de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

La convocatoria de esta reunión del Consejo de Seguridad es, a juicio de nuestra delegación, de suma trascendencia, habida cuenta de los acontecimientos ocurridos en el Mar Mediterráneo el 4 de enero pasado, que concluyeron en el derribo de dos aviones de la Jamahiriya Arabe Libia por parte de las fuerzas de los Estados Unidos. Desafortunadamente estos hechos ocurrieron cuando la comunidad internacional comenzaba a ser testigo de los esperanzadores logros de distensión que fueron puestos de manifiesto en diversos campos y foros el año pasado.

Preocupa a la delegación de Colombia que dentro de un área tan neurálgica como lo es el Mar Mediterráneo, se adicionen elementos de tensión y que precisamente allí, voluntaria o involuntariamente, no se tomen los máximos cuidados para evitar que se produzcan actos que atenten contra la paz y la seguridad internacionales.

Colombia, como país que rechaza la violencia en cualquiera de sus formas y donde quiera que se presenten, cree que el clima de distensión debe primar y ser mantenido en todo momento, con lo que se garantizará el cumplimiento de los propósitos de la Organización.

Debemos preservar el entendimiento y la coexistencia pacífica, continuando el proceso de acercamiento de las posiciones por contrapuestas que éstas parezcan. Es ésta una nueva ocasión para reiterar al mundo entero que las Naciones Unidas son fieles defensoras de los principios por ellas construidos y que el éxito de mantenerlos vigentes asegurará la convivencia pacífica internacional.

Nuestro llamado es a la justicia y a la razón, es una exhortación de quien cree en las instituciones y en el derecho internacional como instrumentos fundamentales. El uso de la fuerza o la amenaza con el uso de la fuerza no pueden desbordar su campo de acción, pues ello conduciría a situaciones irreversibles. Por todo ello hacemos un llamado para que se suspenda cualquier tipo de acto o maniobra por las partes que pueda agravar la tensión, lo que contribuirá a una solución pacífica oportuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Colombia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. LI LUYA (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarle por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estoy convencido de que usted, con su experiencia diplomática y su capacidad, ha de cumplir con éxito la importante misión que se le ha confiado. China y Malasia gozan de buenas relaciones, y la delegación china le promete su sincera cooperación. Quisiera también expresar mi reconocimiento al Embajador Hideo Kagami, del Japón. Su talento y su capacidad le han asegurado el éxito al completar la dura labor del Consejo durante el mes pasado.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para dar una bienvenida calurosa a los representantes del Canadá, Colombia, Etiopía, Finlandia y Malasia por la elección de sus países como nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Les aseguro la estrecha colaboración de mi delegación. Al mismo tiempo, quiero expresar mi agradecimiento a los miembros no permanentes salientes por su valiosa contribución a los trabajos del Consejo durante los últimos dos años.

El 4 de enero dos aviones libios fueron derribados por aviones de los Estados Unidos en el Mediterráneo, aumentando una vez más la tirantez en la región y echando una sombra oscura en el proceso de paz del Oriente Medio. Profundamente preocupado e inquieto por este incidente, mi Gobierno deplora firmemente el recurso a la fuerza en las relaciones de los Estados y cualquier otra conducta que aumente la tirantez internacional.

Sr. SHAH NAWAZ (Pakistán) (interpretación del inglés): Deseo comenzar manifestando mi agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por haber dado a mi delegación la oportunidad de participar en este debate sobre un tema que preocupa a la comunidad internacional en su conjunto.

Es motivo de placer especial para la delegación del Pakistán que la Presidencia de este Consejo haya sido asumida por Malasia, país con el que disfrutamos de estrechas relaciones de amistad, con cuyo pueblo el pueblo del Pakistán tiene un sentimiento especial de solidaridad y de comunidad de propósitos. Le felicitamos, Sr. Presidente, por ocupar ese alto cargo inmediatamente después de que su país hubiera sido elegido miembro del Consejo de Seguridad, al que vuelve después de veintitrés años. Le deseamos el mayor de los éxitos en el cumplimiento de la enorme responsabilidad que le espera, y confiamos en que, con su conducción capaz, el Consejo resuelva eficazmente sus asuntos.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar el aprecio de mi delegación por la forma ejemplar en que el Embajador Kagami, del Japón, condujo las deliberaciones del Consejo de Seguridad el mes pasado.

Al mismo tiempo deseo transmitir las cálidas felicitaciones de mi delegación a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad que acaban de ocupar sus cargos y desearles todo éxito en el desempeño de la importante tarea que han asumido.

El Consejo de Seguridad ha sido convocado para examinar el último incidente ocurrido en las proximidades de la costa de Libia, en el que dos aviones MIG libios fueron derribados en aguas internacionales por aviones estadounidenses provenientes de un portaaviones, en razón de que "los MIG eran evidentemente aviones armados, con clara intención hostil".

Libia rechaza el cargo y sostiene que los dos aviones derribados eran aparatos de reconocimiento desarmados. Su destrucción en un enfrentamiento accidental con los aviones estadounidenses, entonces, sólo puede considerarse como el producto de un ambiente de hostilidad prolongada entre los dos países, así como del ambiente de profunda discrepancia y tirantez que prevalece actualmente.

La fase actual de la hostilidad entre Libia y los Estados Unidos proviene de acontecimientos que llevan ya más de un decenio. En 1981, dos aviones libios que sobrevolaban el Golfo de Sidra fueron derribados en un incidente similar. En 1986, nuevamente hubo un enfrentamiento entre aviones de los Estados Unidos y embarcaciones libias, que llevó eventualmente al bombardeo estadounidense de Trípoli y Bengasi, incidentes que el Consejo de Seguridad debatió en abril de 1986.

El último incidente - el derribo de dos aviones libios en el Mediterráneo central el 4 de enero - tuvo lugar en una situación tensa y compleja. Los Estados Unidos consideran con mucha preocupación que una planta farmacéutica cercana a la costa septentrional de Libia puede producir armas químicas. Libia niega vehementemente la acusación. Cualquier medida precipitada que se base en esta preocupación socavaría gravemente los cimientos del derecho internacional y de las normas establecidas de las relaciones entre los Estados.

Es lamentable que en el decenio pasado no se haya hecho nada para disipar la atmósfera de sospecha y temor que llevó al incidente trágico del 4 de enero y que puede dar origen a ulteriores actos hostiles en el futuro. Es una situación que conlleva la posibilidad explosiva de iniciar una conflagración mayor.

refiriéndose al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y pretendiendo actuar en defensa propia. Esta pauta ha sido evidente en la agresión de los Estados Unidos contra Libia, Nicaragua y la República Islámica del Irán, así como también en el caso de los ataques contra plataformas petroleras del Irán y naves iraníes, la Iran Air y en el derribo de un avión de pasajeros de la Iran Air. Los miembros del Consejo y la comunidad mundial recordarán que los Estados Unidos utilizaron el mismo argumento infundado de defensa legítima para derribar aquel avión de pasajeros de la Iran Air. Hay que estar haciendo algo muy equivocado para ser tan temeroso e inestable como para derribar por error un avión de pasajeros y un avión de patrulla.

En 1986 y antes de bombardear una serie de objetivos civiles en las ciudades libias de Sirte, Bengasi y Trípoli, los Estados Unidos movilizaron los medios de difusión y lanzaron una campaña de desinformación contra la Jamahiriya Arabe Libia. La comunidad internacional condenó estos brutales actos de agresión norteamericanos en diferentes órganos, tales como la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, celebrada en Harare en septiembre de 1986, la Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en 1986, y el período de sesiones que celebró en Kuwait la Organización de la Conferencia Islámica, así como en la resolución 41/38 de la Asamblea General.

Los Estados Unidos respondieron a esa condena con el desacato y una creciente arrogancia, dimanados de su evidente poderío militar. Esa actitud es peligrosa y amenazadora puesto que, para decirlo lisa y llanamente, su capacidad militar no se corresponde con la misma capacidad mental y jurídica ni con la perspicacia de la Administración norteamericana.

El Gobierno de la República Islámica del Irán opina que el objetivo de la reciente agresión norteamericana no es sólo el pueblo libio, sino que la comunidad internacional en su conjunto puede también convertirse en víctima de los Estados Unidos que, sin mediar provocación, recurre al uso de la fuerza, lo cual es interpretado como una flagrante violación y socava las perspectivas de conciliación y cooperación en las relaciones internacionales. El Gobierno de la República Islámica del Irán, al tiempo que condena firmemente el derribo de aviones libios por parte de los norteamericanos, elogia la valentía de nuestros hermanos y hermanas musulmanes de la Jamahiriya Arabe Libia. Anunciamos aquí, ante este órgano, que el Gobierno de la República Islámica del Irán mantiene su pleno apoyo al pueblo libio no porque nosotros también hayamos sido víctimas de la agresión de la misma Potencia arrogante, sino porque esa fuerza desencadenada se cree por encima del imperio del derecho internacional, violando la soberanía nacional y la integridad territorial de otros Estados siempre y cuando se le antoja. Instamos al Consejo a que cumpla con su obligación condenando enérgicamente el derribo por los Estados Unidos de aviones libios, evitando así ulteriores agresiones norteamericanas contra Libia, lo que parece encajar en la pauta que describí anteriormente.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de la República Islámica del Irán por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración;

Sr. MUDENGE (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quisiera comenzar haciéndole llegar las felicitaciones de los países no alineados, del Grupo de Estados de Africa - cuya Presidencia ocupa mi país durante el presente mes - y de Zimbabwe, con motivo de que su país, Malasia, inicie el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de este Consejo. La delegación de Zimbabwe se complace de que Malasia, miembro clave del movimiento no alineado, inicie su mandato ocupando la Presidencia del Consejo en momentos cruciales en que este órgano ha de tratar temas que constituyen el núcleo de su responsabilidad de mantener la paz y seguridad internacionales. Extendemos nuestra felicitación y nuestros buenos deseos a todos los demás nuevos miembros del Consejo, de todos los cuales Zimbabwe se considera buen amigo. Felicitamos al Embajador Kagami del Japón por la forma serena y capaz en que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes de diciembre.

En la madrugada del viernes, aviones de guerra de la Marina de los Estados Unidos derribaron dos aviones militares libios que llevaban a cabo una patrulla habitual de reconocimiento sobre aguas internacionales en el mar Mediterráneo, cerca de la costa libia. Los Estados Unidos aducen que las aeronaves libias se dirigían rápidamente hacia sus aviones F-14 "de una forma hostil" y que sus aviones actuaron en legítima defensa. Muchos ya se han percatado de que este triste incidente sucedió tras amenazas abiertas y una sostenida campaña en los medios de difusión dirigidas por los Estados Unidos contra la Jamahiriya Arabe Libia. Desde el pasado mes de septiembre, los Estados Unidos han estado haciendo exhibición de fuerza y amenazando con tomar acción militar contra una planta libia de productos farmacéuticos alegando que era una planta de armas químicas. Aun no estando obligado a hacerlo, el Gobierno libio, al más alto nivel, se ofreció libremente para que se realizara una inspección internacional de dicha planta. Los Estados Unidos no aceptaron ese ofrecimiento y, en cambio, además de intensificar su campaña de desinformación contra Libia, enviaron 12 buques de guerra al Mediterráneo.

La comunidad internacional observó con gran preocupación e inquietud estas provocaciones y amenazas del uso de la fuerza contra Libia. Menos de 24 horas antes de que los Estados Unidos atacaran los aviones libios, el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados expresó su preocupación y, en un comunicado que ahora se ha distribuido como documento oficial del Consejo, advirtió que las campañas de desinformación y las amenazas de los Estados Unidos contra Libia podrían servir como pretexto para lanzar actos de agresión contra dicho país. La hostilidad hacia Libia era ya evidente en aquel momento. Durante la reunión del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, los miembros declararon que temían que los Estados Unidos pudieran atacar a Libia en las siguientes 24 horas. Como todos sabemos, el ataque se produjo 11 horas después de esa reunión. El Consejo recordará que similares amenazas y campañas en los medios de comunicación precedieron a los ataques aéreos y navales de los ataques que los Estados Unidos realizaron en abril de 1986 contra las ciudades libias de Trípoli y Bengasi. La comunidad internacional tampoco ha olvidado que, previamente a los incidentes de abril de 1986, hubo una preparación de la opinión pública justo antes de que los Estados Unidos atacaran y hundieran cuatro barcas patrulleras libias en Sirte, en marzo de 1986. También ocurrió lo mismo en 1983, cuando los aviones F-14 de la Marina de los Estados Unidos interceptaron aviones libios fuera del Golfo de Sídra y en agosto de 1981 cuando dos aviones libios fueron derribados sobre el Mediterráneo cerca de la costa libia.

El Gobierno chino siempre ha sido partidario de resolver las diferencias y las controversias entre los Estados por medio del diálogo y las negociaciones y ha estado en contra del uso o la amenaza de la fuerza cada vez que han ocurrido estos problemas. En la actualidad el mundo se aparta del enfrentamiento y va hacia el diálogo y pasa de la tirantez a la moderación. Resulta cada vez más impracticable tratar de resolver las controversias internacionales por medios militares. Esa tendencia histórica da expresión a la aspiración común de los pueblos del mundo de paz y desarrollo y está de acuerdo con sus intereses fundamentales. La amenaza o el uso de la fuerza están reñidos con esa tendencia.

Hacemos un llamamiento a los Estados Unidos para que pongan fin a todas sus acciones militares contra Libia. Al propio tiempo, exhortamos a las partes en la controversia a que ejerzan moderación para evitar un empeoramiento ulterior de la situación y asegurar la paz y la estabilidad en la región del Mediterráneo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MADARSHAHÍ (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Constituye para mí un gran placer verlo a usted, estadista competente del país hermano de Malasia, presidiendo este importantísimo órgano. Permítame expresarle las felicitaciones de mi delegación por asumir usted la Presidencia del Consejo de Seguridad tras haber ingresado Malasia a él este mes. A pesar de las limitaciones estructurales prevalecientes en el Consejo, estoy plenamente convencido de que su experiencia diplomática y su capacidad de dirección serán prendas del cumplimiento con éxito de la importantísima responsabilidad que la Carta de las Naciones Unidas ha confiado a este órgano.

También quiero extender al Embajador Kagami y a la delegación del Japón las expresiones de reconocimiento de mi delegación por la forma ejemplar en que dirigieron los asuntos del Consejo el pasado mes de diciembre. Al mismo tiempo, en nombre del Gobierno de la República Islámica del Irán, quiero dar las gracias a las delegaciones cuyos mandatos acaban de vencer y que han dejado el Consejo. Esas delegaciones hicieron contribuciones significativas a los intentos que realiza

este órgano por mantener la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación también desea felicitar a las delegaciones que pasaron a ser miembros no permanentes del Consejo a principios de este año, y estamos convencidos de que harán contribuciones positivas en el cumplimiento constructivo y eficaz de las obligaciones del Consejo de Seguridad.

El tema que tiene ante sí el Consejo reviste gravedad. Para responder a esta grave situación se requiere un firme sentido de responsabilidad y equidad, por una parte, y valentía y audacia, por la otra.

Esta no es la primera vez que la valiente nación de la Jamahiriya Arabe Libia, con menos habitantes que la población que se encuentra trabajando en estos momentos en la isla de Manhattan, haya sido objeto de una agresión y que su soberanía haya sido violada por los Estados Unidos de América, país que se considera como Potencia militar sin rival en este planeta, líder del mundo libre y principal puntal del derecho en la conducción de las relaciones internacionales. Tampoco es el pueblo de la Jamahiriya Arabe Libia la única víctima del uso de la fuerza por los Estados Unidos. Muchos países, incluido el mío, han experimentado dolor y sufrimientos indecibles como resultado del papel de padrino que los Estados Unidos se han arrogado audazmente ante el mundo.

Vivimos en un mundo peligroso. Es peligroso porque el síndrome del padrino se remonta a la Edad Media, cuando se pregonaba y practicaba la noción de que "donde reina la fuerza sucumbe el derecho". Es peligroso porque el Gobierno de los Estados Unidos está muy dispuesto a resolver sus diferencias con otros Estados Miembros de la Organización mediante la acción unilateral a costa del multilateralismo, acción caracterizada por el uso de la fuerza bruta y decisiones señaladas por la agresión contra la soberanía nacional y la integridad territorial de otros Estados Miembros y en violación de ellas.

Resulta sumamente interesante que en los últimos años haya habido una pauta de agresión de los Estados Unidos contra otros Estados cuyos regímenes no han sido del agrado del Gobierno norteamericano. Los círculos oficiales de los Estados Unidos abusan normalmente de los medios de difusión tan disponibles en este país y realizan una campaña de desinformación contra el país víctima un tiempo antes de llevar a cabo su política de agresión militar. El Gobierno de los Estados Unidos trata luego - con poco éxito, si lo tiene - de justificar sus actos de agresión con

Es en parte por este motivo que no resulta convincente la explicación racional que se ofrece ahora para el derribo de los dos aviones libios. Ni aun los argumentos técnicos en el sentido de que los aviones libios iban armados han sido probados en forma concluyente, según las observaciones que formula en su edición de hoy The New York Times cuando, en relación con las cintas de video en que se grabó la presunta refriega aérea, dice en su página 10:

"La cinta de video que se vio en los programas de noticias norteamericanos esta noche no indica la presencia de los misiles tan claramente como lo sostuvo el Sr. Howard. La grabación es de mala calidad, y lo que se afirma que son misiles aparece como una mancha oscura."

Para las personas más racionales y justas no es fácil apreciar ninguna actitud hostil para con la armada de los Estados Unidos emplazada en la vecindad de las costas libias, ni ningún intento suicida, de parte de los dos MIG libios de reconocimiento.

La diplomacia de las cañoneras no debiera tener lugar en esta época, y es una lástima que la temporada de paz de que ha disfrutado el mundo recientemente sea sacudida por ese despliegue desencaminado de machismo. Los actos deplorables de agresión llevados a cabo el miércoles contra Libia no sólo constituyen una amenaza para la paz y la seguridad en la región del Mediterráneo, sino que van claramente en contra del espíritu de diálogo y cooperación que prevalece en las relaciones internacionales. Es desafortunado - por decirlo en la forma más suave posible - que los Estados Unidos, una gran Potencia y miembro permanente de este órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se entregue a tales prácticas beligerantes.

Nos preocupa profundamente que este incidente pueda tener consecuencias negativas en los recientes acontecimientos favorables al proceso de paz en el Oriente Medio. Y habiendo tenido lugar unos pocos días antes de la conferencia de París sobre armas químicas, mucho nos tememos que haya envenenado el ambiente en que ella ha de celebrarse. Sería una consecuencia muy grave.

Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra preocupación y nuestro pesar por la tendencia demostrada por algunos Estados a utilizar los foros internacionales como plataforma para lanzar campañas de desinformación y para dar legitimidad a su política agresiva contra países no alineados. Habida cuenta de algunas declaraciones recientes sobre la próxima Conferencia de los Estados partes

en el Protocolo de Ginebra de 1925, sobre armas químicas, deseamos alertar en cuanto al hecho de que los países no alineados no van a permitir que nadie utilice dicho foro para campañas de desinformación tendientes a obtener apoyo para acciones militares contra ningún Estado Miembro y para dar legitimidad a algún "principio preventivo"

Muchos países - entre otros los propios Estados Unidos - tienen la posibilidad de producir gas venenoso. El régimen racista de Pretoria lo utiliza frecuentemente en nuestra región. Por lo tanto, no podemos entender por qué quienes están en posesión de gas venenoso individualizan a Libia para que no lo tenga. ¿Qué disposición del derecho internacional, tratado o convención que prohíba la posesión como algo distinto del empleo se invoca en esta oportunidad? No se puede aceptar que ningún país se autodesigne policía del mundo y se arroge el derecho a castigar a los países que no lo aprueben, sobre todo cuando esos países actúan dentro del derecho internacional.

Los países no alineados están profundamente preocupados por las agresiones y las provocaciones reiteradas de los Estados Unidos contra Libia. La frecuencia de esos incidentes y las campañas y los movimientos militares estadounidenses que siempre los han precedido muestran claramente que estos actos de agresión y provocación son prefabricados y premeditados. Por lo tanto, exhortamos al Consejo a que formule un llamamiento a los Estados Unidos para que desistan inmediatamente de esa actitud agresiva, e inclusive de sus presuntas maniobras militares de entrenamiento en las cercanías de la costa libia. La presencia continuada de las fuerzas navales de los Estados Unidos en esa región pone en peligro la paz y la seguridad en el Mediterráneo y obstaculiza los esfuerzos para hacer de ella una zona de paz, seguridad y cooperación acorde con el actual clima de cooperación que prevalece en las relaciones internacionales.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de Zimbabwe las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante del Pakistán, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.